

La serie subordinada mantiene clasificación "Categoría C"

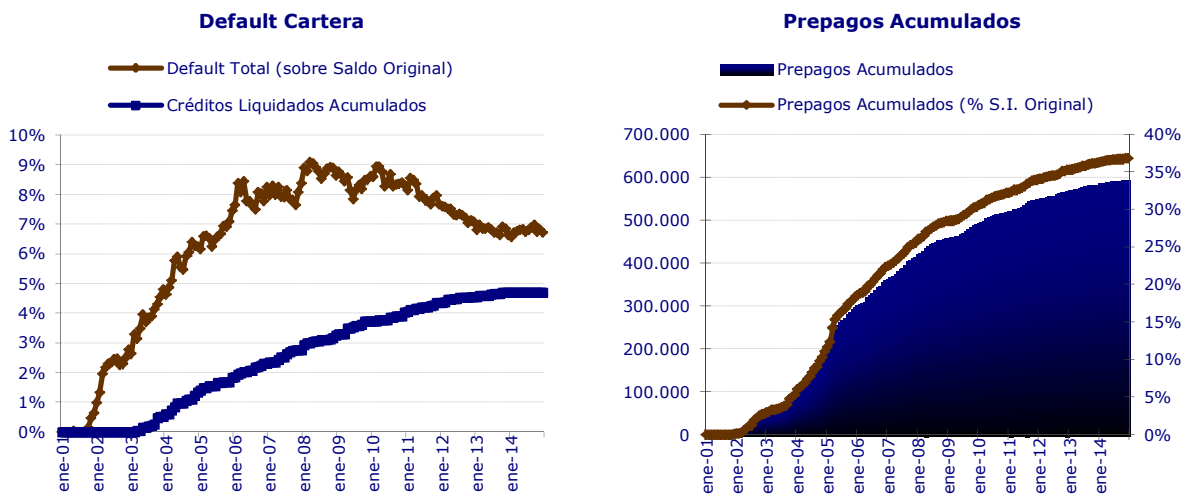
Securizadora BICE mantiene clasificación de bonos preferentes en "Categoría AAA" para el Segundo Patrimonio Separado

Santiago, 11 de mayo de 2015. **Humphreys** mantuvo la clasificación de los títulos de deuda preferentes, series C y D, en "Categoría AAA" correspondiente al Segundo Patrimonio Separado de la **Securizadora BICE S.A.** La serie subordinada del bono, serie E, también ratificó su "Categoría C". La tendencia de todas las series es "Estable".

La clasificación se fundamenta en que los flujos esperados para los activos que conforman el patrimonio separado resultan suficientes, y con elevada holgura, para cubrir las obligaciones correspondientes a la emisión de series preferentes, incluso en escenarios económicos adversos. Los activos están conformados por mutuos hipotecarios endosables, originados por el ex Banco del Desarrollo, y contratos de *leasing* habitacional originados por el ex Banderarrollo Leasing Habitacional. El sobrecolateral de la operación se origina por el mayor valor de los activos en relación con la deuda preferente y por el exceso de *spread* generado por el diferencial de tasas entre los activos (9,64%) y pasivos del patrimonio separado (6,0%).

A diciembre de 2014 el valor de los instrumentos hipotecarios –saldo insoluto de los mutuos hipotecarios endosables y contratos de *leasing* habitacional– más la caja y los activos recuperados representaba el 157,91% del valor par de los bonos preferentes. A diciembre de 2013, esta misma razón se encontraba en 146,38% y al momento de la emisión -diciembre de 2002-, en alrededor de 93,00%.

La cartera crediticia –que a diciembre de 2014 mantenía un *seasoning* de 154 meses– presentaba un nivel de *default*¹, medido sobre saldo insoluto original, de 6,71%. Hace un año, el indicador ascendía a 6,65%. Por su parte, el prepago de la cartera ascendía a 36,84% del saldo insoluto existente al inicio del patrimonio separado y los activos efectivamente liquidados llegaban a 4,71%.



¹ El *default* contempla toda la mora a más de 90 días más todos los activos efectivamente liquidados.

Considerando la antigüedad de la cartera, se espera que los niveles de *default* se mantengan relativamente estables en el tiempo y que, dado el elevado sobrecolateral de los bonos preferentes, los efectos de los prepagos, voluntarios y forzosos, tengan una baja incidencia negativa sobre la capacidad de pago del patrimonio separado.

Por su parte, la clasificación de la serie E obedece a que ella es la que absorbe prioritariamente las pérdidas de los flujos estimados para los activos, reforzando la clasificación de riesgo obtenida por las series preferentes, aunque expone a los tenedores de estos títulos subordinados a una alta probabilidad de pérdida de capital y/o intereses.

A diciembre de 2014, las obligaciones en valores de oferta pública ascendían a UF 716.457, divididas en UF 294.400 para las series preferentes y UF 422.057 para la subordinada.

Para mayores antecedentes, ver el respectivo informe de clasificación en www.humphreys.cl.

Contactos **Humphreys**:

Hernán Jiménez A.

Teléfono: 56 - 22433 5200

E-mail: hernan.jimenez@humphreys.cl



<http://twitter.com/HumphreysChile>

Clasificadora de Riesgo Humphreys

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (56) 22433 5200– Fax (56) 22433 5201

E-mail: ratings@humphreys.cl

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a ratings@humphreys.cl con el asunto "eliminar de la lista".